

El Dividendo Voluntario para la Comunidad

Formador de conciencia social



Introducción

Para comenzar quiero agradecer a las autoridades de la Universidad Metropolitana y a los organizadores del “Foro sobre Responsabilidad Social Empresarial en homenaje a Eugenio Mendoza Goiticoa en conmemoración del centenario de su nacimiento”, por esta invitación que me han hecho para transmitir, a los jóvenes que se forman en esta prestigiosa Casa de Estudios, la historia de una de las instituciones de Responsabilidad Social Empresarial más novedosas, prestigiosas y queridas por Eugenio Mendoza, como lo es el Dividendo Voluntario para la Comunidad.

Como en el título de mi charla y en el curso de la misma utilizo una palabra no comúnmente usada en el campo de acción que nos ocupa, voy a definir conceptos con el apoyo del Diccionario de la Real Academia Española.

Responsabilidad significa: “Deuda, obligación de reparar y satisfacer...”

Conciencia significa: “Conocimiento interior del bien y el mal” y “Conocimiento reflexivo de las cosas”.

Partiendo de esas definiciones se puede decir que la conciencia se va formando al paso de la madurez humana en la medida en que se profundiza en el conocimiento y la comprensión de situaciones de la vida, se empatiza con ellas con pasión (compasión) y se actúa en ellas. Ese actuar en ellas es el cumplimiento de la responsabilidad.

Enrique Guinand B.



Para enfatizar el uso del término “conciencia” cito a continuación unos párrafos de la Carta Encíclica “Mater et Magistra” del Papa Juan XXIII de 1961. “Una doctrina social no se enuncia solamente, sino que se lleva a la práctica en términos concretos. Llamamos, por tanto, la atención sobre la necesidad de que nuestros hijos, además de ser instruidos en la doctrina social, sean también educados socialmente. La educación cristiana debe ser integral, es decir, debe extenderse a toda clase de deberes. Por consiguiente, también debe mirar a que en los fieles brote y se robustezca la conciencia del deber que tienen de ejercer cristianamente las actividades de contenido económico y social. El paso de la teoría a la práctica es arduo por naturaleza; tanto más cuando se trata de llevar a términos concretos una doctrina social como la cristiana. Es arduo por razón del egoísmo profundamente enraizado en los seres humanos, por razón del materialismo que impregna la sociedad moderna, por razón de la dificultad de identificar con claridad y precisión las exigencias objetivas de la justicia en los casos concretos”.

Antecedentes del DVC

Situación política y socioeconómica de Venezuela al comienzo de los años 60

El gobierno democrático que se inicia con la instalación del Presidente Rómulo Betancourt el 13 de febrero de 1959, abría grandes esperanzas, pero ya para 1960, como describe Ramón J. Velásquez: “Octubre y noviembre fueron meses candentes, que miran desfilar un fenómeno de agitación callejera calificado por el Ministro de Relaciones Interiores como “el popularazo”, “la insurrección popular”. La detención de algunos dirigentes provoca mítines estudiantiles, fogatas frente a los liceos, asaltos y quemas de autobuses, choque a piedras con la policía” (Velásquez, 1976: 255).

En el aspecto socioeconómico Carlos Rafael Silva dice: “El panorama económico descrito con saldo positivo, contrasta con algunos sustantivos problemas que no han podido ser resueltos: la marginalidad social en el sector urbano, las insatisfactorias condiciones de vida de la masa campesina, tanto por lo que concierne a su racional alimentación, educación y vivienda, y la ausencia de una distribución del ingreso que haga menos ostensible las diferencias entre diversos sectores sociales, regiones y tipos de actividad, son problemas básicos que aún esperan una satisfactoria solución” (Silva, 1976: 858).

Presencia de Eugenio Mendoza en el quehacer empresarial, político y social

En un acto de celebración de los 50 años de las Empresas Mendoza en 1976, el mismo Don Eugenio dijo: “Sin duda alguna, mi paso por el Gabinete (1943) me dio una panorámica del país muy distinta de la que yo tenía. Sentí muchas cosas, muchos problemas muy adentro. Se podía decir que los beneficios del petróleo pasaban sin dejar huella alguna. Apenas se iniciaba una que otra pequeña industria. Entonces salí con el deseo de meterme de lleno a contribuir en algo con la industrialización del país”. “En esa forma comenzaron Protinal, que era un departamento con una pequeña instalación. Una cosa mínima se convirtió en una Compañía Anónima de importancia. En el desarrollo siguió la Venezolana de Cementos, Sherwin Williams, y muchas otras que hoy llegan a 47” (Fundación Eugenio Mendoza, 1986: 48).

En el campo gubernamental, Eugenio Mendoza ocupó el cargo de Ministro de Fomento en el gobierno del General Medina y en 1958, Miembro de la Junta de Gobierno resultante de la caída del régimen de Pérez Jiménez.

Su conciencia y desempeño en el área social se hacen realidad desde 1944 con la creación del “Servicio Social Mendoza”. En el libro de Tomás Polanco sobre Eugenio Mendoza (1993), el autor menciona una nota personal de Don Eugenio escrita en 1954 en la cual destaca que trató siempre de mantener un gran espíritu de colaboración con los empleados y obreros, ocupándose de ellos hasta en los más pequeños detalles.

Origen del DVC en el pensamiento y la conciencia social de Eugenio Mendoza

Así lo cuenta Don Eugenio: “La idea del Dividendo surgió de mi experiencia durante el período en que desarrollé la fábrica de cemento de Pertigalete en la costa oriental de Venezuela. En las inmediaciones de la planta existe un pequeño caserío llamado Chorrerón, habitado por gente de pocos recursos. Cuando la planta entró en funcionamiento se estableció un gran contraste entre el nivel de vida de nuestros obreros y la situación económica y social de la gente del caserío. Las actividades de la planta no le reportó ningún beneficio porque hasta los trabajadores que procedían de Chorrerón se residenciaron en las nuevas viviendas que compraron mediante los programas que les brindó la empresa. Yo creo que así como desarrollamos la

planta, hubiéramos debido ayudar a esa pequeña comunidad desde que comenzamos a obtener beneficios. Hoy estamos haciendo lo que debimos haber emprendido desde hace mucho tiempo. Esta experiencia me demostró que no podemos limitarnos a mejorar las condiciones de vida del personal de nuestras empresas y de que es necesario proyectarnos hacia la comunidad” (Fundación Eugenio Mendoza, 1986: 61).

Fundación del DVC

Misión del DVC

En una charla en la Asociación Venezolana de Ejecutivos en 1963, Eugenio Mendoza dijo: “Los problemas de la gran mayoría de los venezolanos que contemplamos hoy, han estado presentes en los 150 años de nuestra vida republicana y siempre hemos esperado que algún gobierno los resuelva. No creo que ello sea posible porque si bien el Estado cuenta con inmensos recursos, también lo es que el país se encuentra frente a un crecimiento vegetativo de su población sin precedentes. Tenemos que admitir que lejos de resolverse se agudizan día a día y debemos encarar la situación con el realismo que precisamente se nos atribuye a los hombres de empresa. El momento de actuar en forma organizada ha llegado hace tiempo, razón por la cual se hace indispensable que el sector privado reaccione y se dedique a fondo a buscar una solución y a contribuir a ella, estudiando los problemas nacionales de la misma manera y con el mismo interés con que vemos nuestros propios negocios, destinando una parte de nuestro tiempo y haciendo aportes económicos, en una acción de vasta dimensión y alcance”; y así continuó “En este sentido un grupo de empresas se ha propuesto crear una asociación civil que se denominará Dividendo Voluntario para la Comunidad. La asociación permitirá a las empresas hacer dos aportes positivos a la causa común que nos preocupa: uno de estudio y de análisis de los problemas mismos y el otro de ayuda económica”. (Fundación Eugenio Mendoza, 1986: 81).

El 24 de febrero de 1964, con la participación de 130 empresas, se constituye el Dividendo Voluntario para la Comunidad. En esa oportunidad Eugenio Mendoza expresó lo siguiente: “En la misma forma en que las empresas destinan una justa proporción de sus utilidades para pagar los divi-

endos del capital invertido y las utilidades del personal, ellas también se han comprometido a destinar para el Dividendo Voluntario para la Comunidad, un aporte que oscila entre el 2 y el 5% de sus utilidades, antes de la deducción correspondiente al impuesto sobre la renta”. “Como es del conocimiento de ustedes, esta organización que hoy se constituye tendrá entre sus principales objetivos el de lograr una mayor compenetración entre la empresa y la comunidad, interesándose y estudiando los problemas de ésta y ayudando a resolverlos no solamente con contribuciones en dinero sino con sus indicaciones y orientación”. “Ha quedado claramente establecido en los instrumentos constitutivos de la sociedad que el pertenecer a ella no implica el cambio de destino de las contribuciones de las empresas, pero es de prever que en muchos casos las empresas prefieran confiar sus aportes, en parte o en su totalidad, a la Asociación para contribuir al desarrollo de sus programas. Deseo recordarles que en la ejecución de éstos se mantendrá el criterio de que los aportes de los socios sean reinvertidos en la región en donde se produzcan” (Fundación Eugenio Mendoza, 1986: 84).

La Convocatoria de Eugenio Mendoza y la respuesta del sector empresarial

En la Asamblea Anual del DVC celebrada el 21 de julio de 1965, Eugenio Mendoza informó: “Cien nuevas empresas se han afiliado al Dividendo con lo cual la cifra total llega a 370 y esperamos que para fines de este año estemos cerca de 500. Es interesante conocer que el capital de las empresas que integran el Dividendo es de Bs. 6.800 millones. En ellas trabajan 50.000 empleados y obreros y más de 1.500 ejecutivos” (Fundación Eugenio Mendoza, 1986: 90).

Primeras Acciones del DVC

- Sistema de Escuelas Pre-aprendizaje con talleres de dibujo, carpintería, electricidad y plomería para alumnos de 4º, 5º y 6º grado de escuela básica.
- Preparación del documento *Educación: La Gran Urgencia* el cual se entrega al gobierno.
- Fundación de la Asociación Civil Crédito Educativo (EDUCRÉDITO A.C.).
- Campaña de renovación moral “Solidaridad DVC”, bajo el lema “Unión de la familia, grandeza de la Patria”.

- Apoyo en la etapa inicial de creación del Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA).
- Estudio sobre la participación de hombres de empresa en organizaciones sociales.
- Programa Máquinas y Herramientas para la Educación en alianza con la Fundación Panamericana para el Desarrollo.
- Preparación de un catálogo para orientar a las empresas sobre las Organizaciones Voluntarias de Acción Social.
- Establece el Premio Flecha para estimular al sector publicitario en la producción de campañas que contengan elementos educativos y culturales.
- Aporte de recursos para atender necesidades resultantes del terremoto de Caracas en 1967.

En la misma Asamblea del DVC, ya mencionada, Eugenio Mendoza también enfatizó: “La labor que queda por realizar es amplia. Los objetivos a cumplir son numerosos, pero debemos tener presente que el trabajo en equipo fortalece la acción emprendida. En la medida en que cada uno de nosotros sea responsable de lo que significa el Dividendo podremos ver coronadas con éxito las obras acometidas. Cada afiliado ha de ser un promotor de los ideales del Dividendo y una persona dispuesta a buscar a otros que multipliquen este esfuerzo que hoy es de unos pocos” (Fundación Eugenio Mendoza, 1986: 90).

Evolución del DVC

El gobierno, primer actor social como consecuencia del alza de los precios del petróleo

La década de los 70, se caracterizó por la restricción del capital extranjero en la economía venezolana, lo cual limitó la participación de Fundaciones extranjeras que en diversas oportunidades unieron esfuerzos y recursos con el DVC en la ejecución de programas. Por otra parte, la intempestiva riqueza que experimentó el Estado Venezolano con el incremento de los precios del petróleo, condujo a la creación de múltiples Fundaciones estatales con recursos muy superiores a los que podía aportar el Sector Privado. PDVSA, mediante el Fondo de Donaciones y Liberalidades se convirtió en el mayor aportante a programas sociales. Sin embargo, no se puede desestimar el aporte del DVC en la creación de organizaciones como Educúrdito, que fueron semilla de programas estatales como Fundayacucho.

Convocatoria de Eugenio Mendoza a jóvenes empresarios para motivar la continuidad del DVC

Ya hacia el final de su vida, la conciencia social de Eugenio Mendoza se centra en la promoción de la Universidad Metropolitana. Sin embargo, le dio tanta importancia al DVC que al otorgar testamento le dejó un importante legado haciendo notar que lo hacía porque “había promovido con tanta fe y entusiasmo a esa Entidad que deseaba pudiera cumplir la labor social que era su esencia”. Además señaló el caso del Dividendo como una realidad de psicología social muy interesante: “fue creado cuando todavía existía en el país un gran temor por la presencia de Fidel Castro en Cuba. Los aportes fueron inmediatos e importantes y luego decae porque se debilita el interés” (Polanco Alcántara, 1993: 57).

Ante esa situación convoca a algunos empresarios jóvenes y en cierto modo los compromete a continuar con esta obra en la cual tuvo tanta esperanza para el mejoramiento de las comunidades venezolanas.

Nueva etapa de focalización de las acciones del DVC.

Las Escuelas Rurales

En 1981, el Gobierno Nacional hizo un llamado a la empresa privada para atender la situación de emergencia surgida en varias comunidades del suroeste del país, debido a una serie de inundaciones. El DVC acudió al llamado, participó en la evaluación de los daños y en las distintas opciones de ayuda. En el informe preparado por el DVC se señala que el río crecido había arrastrado, entre otras cosas, las débiles instalaciones que servían de escuelas.

Pero allí estaban los alumnos y el maestro asignado por el Ministerio de Educación. De manera que como señaló Marcel Granier, Presidente del DVC en aquel momento, “si nosotros podíamos poner la infraestructura, la comunidad se comprometía a conseguir el terreno” (Guijarro y Freitas, 1996: 23). Nace así el programa, construyéndose tres escuelas el primer año y un total de 282 escuelas hasta el año 2003 cuando concluye el mismo.

Como consecuencia de este programa y dadas las alarmantes evaluaciones que aún hoy proliferan sobre la calidad de la educación en los niveles de básica, media y diversificada, el DVC decide en 1995, crear un programa piloto que sirviese para demostrar la posibilidad de fortalecer el rendimiento escolar de los alumnos de educación básica, con

énfasis en el mejoramiento de aspectos pedagógicos y organizacionales en escuelas del sector público. Para este fin se creó la Red de Escuelas de Excelencia, integrada por 45 escuelas oficiales o comunitarias, bajo la premisa de que se puede fortalecer significativamente la calidad de la educación que se imparte en las escuelas trabajando desde dentro, con los directores, los docentes y los padres de los niños. El informe final se presentó a comienzos de 2001.

Revisión de los mecanismos de recaudación del DVC

Implantación del Programa Aporte Voluntario por Nómina, promotor de conciencia social

Con la retoma de conciencia de las empresas privadas de su responsabilidad social hace una década, se revitaliza el proceso propuesto en 1964 por Eugenio Mendoza, pero ahora, con mayor presencia y organización de las Organizaciones de Desarrollo Social, muchas empresas se inclinan por tomar sus propias decisiones sobre la orientación de sus aportes económicos para la comunidad.

Para no perder el efecto aglutinador de fondos que ofrecía el DVC y con la metodología de la organización United Way International, a la cual el DVC está afiliado, se inició el programa "Aporte Voluntario por Nómina" (AVN) para la recaudación de fondos. Este programa se fundamenta en una campaña de motivación dirigida al personal de las empresas que deseen incorporarse al mismo. Al finalizar la campaña, el personal decide voluntariamente si se incorpora o no al programa y señala el monto que mensualmente se le deducirá de su sueldo, para apoyar los programas del DVC. Las empresas, a su vez deciden si hacen un aporte como complemento al de los trabajadores. El programa AVN, promotor también de conciencia social, es hoy un ejemplo de la generosidad de los venezolanos y una demostración además, de la transparencia y efectividad del DVC.

Implantación del Programa Dona Tu Vuelto, promotor de conciencia social

Más recientemente se implantó el programa "Dona tu Vuelto". En este programa los recursos son captados mediante el vuelto que los clientes donan al cancelar sus compras en los establecimientos incorporados al programa. Aquí también, con fines de

transparencia, la donación queda debidamente reflejada en la factura que recibe el cliente.

El Dividendo Voluntario para la Comunidad en los próximos años

Actualización de la Misión del DVC

Con motivo de los 40 años del DVC y a la luz de las condiciones que vive Venezuela, la Junta Directiva, tomando en consideración la necesidad de una participación activa y eficaz de la empresa privada, en cooperación con otros sectores de la sociedad, en estrategias orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de los venezolanos, acordó dedicar buena parte del esfuerzo de finales de 2004 y comienzos de 2005 a revisar la misión, los objetivos estratégicos y la estructura organizativa del DVC para adecuarse a esos nuevos retos. En este sentido y después de numerosas reuniones de trabajo de la Junta Directiva, el Comité Ejecutivo, ExPresidentes, representantes de Organizaciones de Desarrollo Social y Consultores Externos, se llegó a la siguiente definición de la Misión del DVC, la cual guiará las acciones de la institución en los próximos años:

"Canalizar el esfuerzo colectivo de la iniciativa privada hacia el desarrollo de acciones que mejoren la calidad de vida de comunidades de escasos recursos a través de proyectos específicos y en alianza con Organizaciones de Desarrollo Social, Autoridades y Empresas". Esta misión implica la focalización de los aportes del DVC a proyectos, que como en el pasado, puedan ser modelo de políticas públicas.

Inmersión directa del DVC en el problema de la pobreza

Cuando se habla de mejorar la calidad de vida de comunidades de escasos recursos se refiere a ayudar en la mejora de la infraestructura habitacional y de servicios; la educación; la salud; la seguridad; y en la apertura de oportunidades para los habitantes de estas comunidades. En este sentido, el DVC está comprometido a cumplir una triple función: 1º.- Como cofinanciador de proyectos sociales; 2º.- Ejerciendo un rol de acompañamiento de esos proyectos que permitirá su sistematización para hacerlos replicables en otras comunidades; y 3º.- Como facilitador de puentes, vínculos, alianzas y redes sociales que permitan la conexión de las comunidades de escasos recursos con las autoridades oficiales y otros actores sociales, para que puedan tener acceso y oportunidad de intervención sobre los recursos sociales y sobre

las decisiones de las instituciones públicas que afectan sus vidas.

Como plan piloto se tomó el Proyecto de Habilitación Física y Social, en el Barrio La Morán, al oeste de Caracas. Al igual que en otros proyectos propuestos por el DVC a lo largo de su historia, lo que se pretende no es resolver el problema de todos los barrios, sino ejecutar uno o dos proyectos que muestren lo que es alcanzable con tecnología y sana gerencia, con la aspiración de que esta metodología pueda convertirse en una política de Estado de largo plazo (ANEXO para descripción de un Proyecto de Habilitación Física y Social de un Barrio).

Reconocimiento a la visión y conciencia social de Eugenio Mendoza

Para finalizar, deseo recordar esa visión y conciencia social de Don Eugenio a la luz de las palabras del Profeta Daniel (12,3) en el Antiguo Testamento: “Los hombres sabios, los que guiaron a muchos por los caminos de la justicia, brillarán como estrellas por toda la eternidad”.

Enrique Guinand Baldó
11 de octubre de 2006

Anexo

Habilitación Física y Social de Barrios

El programa de habilitación física de barrios plantea el desarrollo de una política urbana integral, para abordar la problemática de estas comunidades de desarrollo habitacional no controlado y parte de las siguientes premisas:

1. Las comunidades de barrios son el resultado de un esfuerzo de años, de trabajo e inversión, de parte de sus habitantes, que los ubica en los principales centros urbanos con mejores perspectivas de empleo. Este desarrollo habitacional no controlado surge por la incapacidad del Estado de ofrecer suficientes soluciones habitacionales y porque para su ejecución, por parte de las personas con necesidad de vivienda, el Estado ha aportado recursos muy elevados a través de mecanismos no formales, sin transparencia administrativa ni apoyo técnico.
2. No es realista desestimar esta inversión y considerar que la reubicación de estos habitantes sea la solución al problema. Ese enfoque sería inabordable. Internacionalmente se ha reconocido que la solución a estos desarrollos no controlados es un programa de habilitación física que dignifique y transforme estos barrios en urbanización.
3. Los programas de habilitación física deben ser abordados con las mejores tecnologías disponibles en las especialidades de urbanismo, ingeniería y ciencias sociales.
4. A partir de evaluaciones técnicas de la geología e hidrografía de estas comunidades, se elabora un proyecto maestro que contemple vialidad, vías peatonales, drenajes, redes de aguas blancas y servidas, instalaciones de servicio eléctrico y otros. Este plan maestro debe ser respetado en los continuos trabajos de mejoras que realicen los habitantes de esas comunidades.
5. Para parcelar el problema, se divide el barrio en condominios, que agrupan de 15 a 20 viviendas. Para cada condominio se elabora un proyecto detallado en el cual se definen, con un levantamiento topográfico, las coordenadas de las parcelas y se diseñan los drenajes, redes de aguas y servicios, caminerías, espacios públicos, etc.
6. Una vez construida esta infraestructura condominial, las viviendas quedan en parcelas claramente identificadas y son susceptibles de mejoras paulatinas. Ello también permite que la pro-

piedad de la tierra sea transferida a sus habitantes.

7. El programa de habilitación física también contempla que cuando se requiera demoler viviendas para dar paso a vialidad o espacios de recreación u otros, se le construyen viviendas de sustitución a los afectados, en el mismo barrio.
8. Como todos estos procesos constructivos se realizan con la comunidad viviendo y actuando en el mismo sitio, es imprescindible que exista un acompañamiento social a los habitantes del barrio, por parte de especialistas en este campo. Igualmente se deben realizar programas educativos y de concientización de la comunidad para mejorar hábitos de convivencia ciudadana. Debe existir una relación estrecha entre estos programas sociales y los programas de construcción.
9. Todo este programa se fundamenta en la premisa de que existe una voluntad política de los organismos oficiales, particularmente alcaldías, de transferir recursos y con ello poder efectivo, a esas comunidades de barrios.

Consortio Social La Silsa-Morán

El Consortio Social La Silsa-Morán es una Asociación Civil, sin fines de lucro, constituida con el objeto de lograr el desarrollo urbanístico, ambiental y social integral de la comunidad que habita los barrios La Silsa y La Morán, hasta su inserción autosostenida en el desarrollo urbano de la ciudad. El ámbito de intervención del Consortio Social La Silsa-Morán está comprendido en los límites de la Unidad de Diseño Urbano U.D.U. 6.6.S La Silsa-Morán, determinada en el "Plan Sectorial de Incorporación a la Estructura Urbana de las Zonas de los Barrios del Área Metropolitana de Caracas y de la Región Capital", elaborado por el Ministerio de Desarrollo Urbano en diciembre de 1993.

El Consortio Social La Silsa-Morán se compromete, mediante el respaldo financiero de Organismos Públicos y Privados, Nacionales e Internacionales, a realizar directamente o a través de terceros, las obras de naturaleza urbanística establecidas en el Anteproyecto Simplificado de Habilitación Física para la U.D.U. 6.6.S La Silsa-Morán, elaborado en febrero de 1996, por el Arq. Federico Villanueva; así como las obras de naturaleza social tales como, organización, formación y capacitación comunitaria, participación y desarrollo local, que le ayude a la comunidad a lograr un

manejo solidario y comprensivo de las relaciones intercomunitarias y atender adecuadamente el mantenimiento constante de las obras y mejoras físicas que se realicen para optimizar la calidad de vida de la comunidad.

Organización del Consortio Social

La Silsa-Morán

El Consortio Social La Silsa-Morán está integrado por cuatro unidades:

1. Unidad de Organización y Participación Comunitaria.
2. Unidad de Proyectos y Ejecución de Obras.
3. Unidad de Acompañamiento Social y Administrativo.
4. Unidad de Formación y Capacitación Comunitaria.

Las cuatro unidades deben actuar conjuntamente, representan la máxima autoridad de la Asociación y son responsables mancomunadamente de los compromisos y acciones del Consortio Social La Silsa-Morán, frente a terceros y ante la comunidad beneficiaria.

La Unidad de Organización y Participación Comunitaria sirve de enlace entre la comunidad de vecinos residentes de La Silsa-Morán y el Consortio. Presenta al Consortio las recomendaciones y decisiones de la comunidad sobre el desarrollo de las obras y programas sociales, y presenta a la comunidad los planes y decisiones del Consortio. Formalmente está constituida por la Asociación Civil Comunitaria Morán-Silsa que agrupa a los residentes del barrio y actúa en el Consortio a través de una Junta Coordinadora integrada por 8 residentes de la comunidad.

La Unidad de Proyectos y Ejecución de Obras responde ante el Consortio y la comunidad beneficiaria del cumplimiento del Plan Maestro de ejecución de obras físicas. Elabora la documentación técnica necesaria para la toma de decisiones referentes a preparación de proyectos, planes de obras, preparación de presupuestos, contratación de obras y solicitudes de conformaciones municipales. Gerencia el plan establecido en el anteproyecto de obras, mediante toma de decisiones mancomunadas dentro de Consortio. Entrena personal de la comunidad para labores de seguimiento y supervisión de las obras.

La Unidad de Acompañamiento Social y Administrativo, en base a estudios y levantamientos socioeconómicos, diseña y ejecuta conjuntamente con

la comunidad planes de intervención técnica-social, económica y jurídica para el desarrollo local (Asociación Civil, Comités Sectoriales, Condominios, Organizaciones Comunitarias de Vivienda y/o Microempresas de Construcción y producción). Apoya a la Unidad de Proyectos para favorecer procesos de desarrollo urbano local. Coordina y ejecuta la administración, contabilidad y estados financieros de los recursos destinados a dar cumplimiento al objeto del Consorcio.

La Unidad de Formación y Capacitación Comunitaria diseña y ejecuta programas que atiendan a los requerimientos de formación y educación ciudadana de la comunidad, esto es, en sus necesidades de fortalecer la participación vecinal en asuntos de interés colectivo y en la conformación de su identidad comunitaria. Forma y capacita ciudadanos en lo referente a la satisfacción de necesidades individuales y colectivas, tanto de orden material como de orden moral y espiritual.

BIBLIOGRAFÍA

Acedo Mendoza, Manuel (1974). *Por qué Eugenio Mendoza*. Caracas, s.e.

Collins, James C. y Jerry I. Porras (1994). *Built to Last. Successful Habits of Visionary Companies*. New York, Harper Business.

Berti, Zaira. Carola Ravell (1995). *Homenaje en su Recuerdo*. Caracas, Fundación Mendoza.

Consejo de Coordinación Empresas Mendoza (1974), Departamento Social, Informe. Caracas.

Consejo de Coordinación Empresas Mendoza (1975), Departamento Social, Informe. Caracas.

Fundación Eugenio Mendoza (1986), *Ideario y Acción de un Venezolano*. Caracas.

Gujjarro, Rocio y Mercedes de Freitas (1996). *Escuelas Rurales del Dividendo Voluntario para la Comunidad*. Caracas, PNUD.

Machado de Acedo, Clemy (s.f.), "El liderazgo Social del Empresario Eugenio Mendoza Goiticoa". En Zaira Berti, Droely Hernández, María Elena González Deluca y Alberto Grusson. *Responsabilidad Social –Empresarial En Acción*. Caracas, Alianza Social, Venamcham.

Polanco Alcántara, Tomás (1993). *Eugenio Mendoza, Un Destino Venezolano*. Fundación Eugenio Mendoza. Caracas.

Silva, Carlos Rafael (1976), "Desarrollo de la economía en el siglo XX". En *Venezuela Moderna. Medio Siglo de Historia 1926-1976*. Fundación Eugenio Mendoza, Caracas.

Velásquez, Ramón J. (1976), "Evolución política". En *Venezuela Moderna. Medio Siglo de Historia 1926-1976*. Fundación Eugenio Mendoza, Caracas.

